

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

En el día de la fecha a las 12:30 horas en la Sala de Juntas 1 tuvo lugar sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jacinto Espinosa García, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano D. Vicente Castañeda Fernández
- Sr. Vicedecano D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
- Sra. Vicedecana D.^a Bárbara Eizaga Rebollar
- Sr. Vicedecano D. Francisco Rubio Cuenca
- Sra. Secretaria D.^a Teresa Bastardín Candón
- Prof.^a Dra. D.^a Asunción Aragón Varo
- Prof. Dr. D. Eduardo del Pino González
- Prof.^a Dra. D.^a M.^a Gloria Espigado Tocino
- Prof. Dr. D. Rafael Gallé Cejudo
- Prof.^a Dra. D.^a M.^a Violeta Pérez Custodio
- Sr. D. Francisco Javier Pérez López
- Prof. Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Prof. Dr. D. Antonio Serrano Cueto

Justifican su ausencia:

- Sr. Director del Departamento de Filología Clásica
- Sr. Administrador de Campus D. Manuel Pérez Fabra
- Prof.^a Dra. D.^a Dolores Bermúdez Medina
- Prof. Dr. D. Alfonso Ceballos Muñoz
- Prof. Dr. D. Manuel Colón Díaz
- Prof. Dr. D. Gérard Fernández Smith
- Prof.^a Dra. D.^a Claudine Lecrivain
- Prof. Dr. D. Francisco Vázquez García
- Prof. D. Francisco Javier de Cos Ruiz

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del cambio de área de la asignatura Introducción a la Geografía (20523008) del Grado en Humanidades.

El Sr. Decano informa de la propuesta, a instancias del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, de modificación de encargo docente de la asignatura Introducción a la Geografía (20523008) del Grado en Humanidades, asignado hasta la fecha al Área de Geografía Humana, al Área de Análisis Geográfico Regional.

Se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, del siguiente documento para su publicación en el gestor documental de la UCA relacionado con los títulos de grado del Centro (curso 2014-2015): P03-02. Programa de Orientación y Apoyo (PROA) y P06-01: Objetivos anuales y criterios de selección.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Alumnado y Relaciones Institucionales y al Vicedecano de Infraestructuras y Relaciones Internacionales, que explican los documentos que se someten a aprobación.

La Vicedecana de Alumnado y Relaciones Institucionales recuerda, en primer lugar, que la Guía del Plan de Acción Tutorial ya se ha publicado en la página web del centro y señala, a continuación, que el documento P03-02 pretende mejorar los indicios de calidad de los grados del centro con respecto al Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante, según los objetivos marcados para la acreditación de nuestros títulos. Aclara que se trata de lograr una mayor difusión del programa, de suplir carencias y de mejorar determinados aspectos, a partir de una simplificación de las sesiones, de una mayor coordinación de los tutores y de la elaboración de encuestas que aporten datos sobre expectativas y motivos de abandono. Indica que el cronograma de actividades incluye tutorías individuales y colectivas, y otras especializadas, a partir del segundo curso académico, que ofrecerán información sobre algunas de las cuestiones de mayor interés para el alumnado, como movilidad, destrezas idiomáticas, prácticas externas, etc. y unas jornadas de orientación laboral dirigida especialmente a los estudiantes de cuarto curso.

Interviene a continuación el Vicedecano de Relaciones Internacionales e Infraestructuras, que informa sobre los objetivos que persigue el documento P06-01. Advierte que se han introducido algunos cambios sustanciales, que han sido sometidos a la consideración de los coordinadores de grado para adaptarlos a las necesidades y objetivos de cada título, e indica que se trata de lograr una adaptación al Programa Erasmus Plus, con objetivos académicos orientados al empleo y con una conexión inexcusable entre empresa y universidad, para lo que se pretende incentivar acuerdos de prácticas para alumnos entrantes.

Señala que, además, es objetivo prioritario mejorar el nivel de idiomas de los alumnos entrantes y de los salientes, estableciendo, para los primeros, un nivel mínimo B1 de competencia idiomática, aunque se podrá requerir un B2, según requerimiento de los docentes, como se ha hecho en el Grado en Filología Hispánica y en el Grado en Estudios Ingleses, y estableciendo un sistema de certificación y de comprobación más estricto, con el uso de nuevas herramientas que midan el nivel idiomático de los erasmus entrantes.

Asimismo, anuncia que se trabajará en lograr una mayor integración del alumno en el nuevo entorno, incentivando los valores de la interculturalidad, y que se procurará encontrar indicadores que sirvan para la mejora de las tasas de movilidad, rendimiento o satisfacción del alumnado.

El Vicedecano de Calidad y Posgrado apunta que se trata de cuantificar los datos y de analizar las causas que provocan algunos resultados no esperados, que pueden deberse a cuestiones económicas, de inferioridad idiomática o de falta de información, con objeto de mantener o mejorar el funcionamiento del programa en los distintos títulos del centro.

Interviene, por último, el profesor Piñeiro que, a propósito de esto último, previene contra algunas generalizaciones, porque parece claro que los alumnos muestran una pasividad excesiva a la hora de aprovechar la información que se les ofrece.

El Sr. Decano añade que, efectivamente, no existe tanta carencia de información, que se ofrece por medio de reuniones presenciales y de los medios virtuales de que dispone el centro, pero que la capacidad de convocatoria y la atención del alumnado a estos no es mucha.

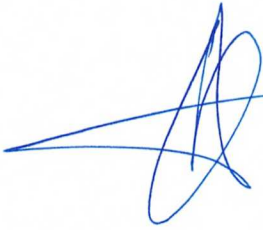
Se aprueban por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de las comisiones evaluadoras del máster en Género, Identidad y Ciudadanía. Convocatoria de septiembre.

El Sr. Decano informa sobre el documento que se somete a aprobación, que ha sido aprobado previamente por la Comisión de Trabajos de Fin de Máster.

Se aprueba por asentimiento.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretaria, doy fe:



Fdo. Teresa Bastardín Candón
Secretaria Académica de la Facultad



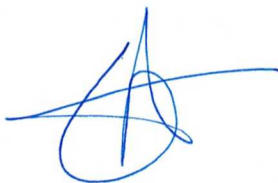
Vº Bº
EL DECANO

*TERESA BASTARDÍN CANDÓN, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y
LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ*

CERTIFICA:

Que en sesión extraordinaria celebrada el día veintinueve de septiembre de dos mil quince a las 12:30 horas, cuya acta está pendiente de aprobar, la Junta de Facultad, a instancias del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, ha aprobado la propuesta de cambio de encargo docente de la asignatura Introducción a la Geografía (20523008) del Grado en Humanidades, asignado hasta la fecha al Área de Geografía Humana, al Área de Análisis Geográfico Regional.

Lo que firmo en Cádiz, a veintinueve de septiembre dos mil quince, para su conocimiento y efectos oportunos.



Vº Bº
EL DECANO



Fdo.: Teresa Bastardín Candón